

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18016 *BARCELONA*

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber que: En el concurso voluntario abreviado n.º 361/2010A se ha dictado auto por el que se ha declarado la conclusión del presente concurso correspondiente al sr. Tomas Santonja Gómez, por cumplimiento del convenio.

Barcelona, 8 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190022035-1